que informe

Arrienda
Barracon Lonja
Aprueba el Ayto. su subasta.

Se dió cuenta á este Ayuntº del expedte. instruido para el arrienda por todo el año proximo de mil ochocientos cuarenta y nueve del Barracon Lonja uno de los Propios de esta Ciudad, y en atencion á los motivos que constan de la diligencia de su remate, acuerda: Aprueba desde luego esta subasta por la cantidad de tres mil ochocientos rs. vn. realizada en favor de Pedro Asnar, y se remita el expediente original al Sr. Gefe Superior Político de esta Provincia para su debida aprovacion.

Pago de Propios
Reclamacion de Dn. Juan Gonz. Fernz.

Vióse una instancia de Dn. Juan Gonzalez Fernandez de esta vecindad, en solicitud de que se le libre alguna suma por cuenta del debito que le hacen estos Propios correspondiente al tiempo en que su difunto padre Dn. Juan Gonz. Izquierdo era Regidor perpetuo de este Ayuntamto., á que se le fije una asignacion en el presupuesto municipal, como lo estan otros de igual clase. Y entendido por este Ayuntamiento acuerda: Pase á la Comision de Propios para que informe.

Censos
Reclamacion sobre su abono p. Esteban Rodriguez y Cstes.

Se vió una instancia subscripta por Esteban Rodriguez, José Huertas, Diego Alarcon, Eugenio Sanchez, Vicente Martinez, José Garcia Paredes y Alfonso Hernandez labradores con morada en el Rincon de S. Ginés de este termino, en que solicitan se les admita en pago de las pensiones de censo atrasadas